



FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CARTAGENA

NIT.800.255.143-1

23 Años

Cartagena de Indias Agosto 23 de 2018

Honorable
 CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS
 MESA DIRECTIVA CONSEJO DE CARTAGENA 2018
 Atte: Concejal WILSON TONCEL
 Presidente

Wilson Toncel
 CONCEJAL WILSON TONCEL

28 AGO 2018

#01801588

SOLICITUD RESTITUCION DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA QUE TENIA DERECHO EL FONDO MIXTO DE PROMOCIO CE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CARTAGENA

El tema de política cultural desde el enfoque normativo de la ley de cultura y otras disposiciones sobre la materia trae una serie de nuevos elementos de cuya aplicabilidad depende el desarrollo y progreso socio-cultural del ente territorial.

El Sistema Nacional de Cultura SNCu busca crear las estrategias necesarias para facilitar el desarrollo cultural y el acceso de todos los colombianos a los bienes y servicios culturales y fue creado ante la necesidad del estado colombiano de garantizar una acción integral que le permita establecer objetivos y estrategias en torna la desarrollo y administración de lo cultural con el fin de responder a la diversidad socio cultural del país. Así la declaración de la cultura como un derecho fundamental, el reconocimiento de que nuestro país es multiétnico pluricultural y la cultura como un dimensión del desarrollo consagrado en la constitución política de 1991 significan una oportunidad y un reto para el Sistema Nacional de Cultura en el fortalecimiento del dialogo intercultural y la construcción del tejido social basado en los principios de descentralización, participación, autonomía y diversidad .La ley general de Cultura constituye el soporte jurídico que crea el Sistema SNCu y este a su vez es el encargado de generar las condiciones necesarias para fortalecer el desarrollo cultural del país.

- EL Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las artes de Cartagena fue constituida como entidad sin ánimo de lucro (ESAL) en 1994 mediante acta de constitución 008/94 como una estructura bajo los lineamientos del artículo 63 de la Ley 397 de 1997 Fue creado con aportes mayoritario de la nación así: Colcultura hoy Ministerio de Colcultura (94.79%), del distrito de Cartagena de Indias (4.75%) y la empresa privada fundación Mamonal y Cámara de Comercio de Cartagena (0.47%), que pretendían fortalecer los procesos culturales actuando como intermediarios entre el sector y los distintos niveles de gobierno. que en materia de contratación se rige por el derecho privado pero que está sujeta bajo el control de los organismos públicos, cuyo objetivo es garantizar la utilización de recursos a favor de la cultura.

El Fondo Mixto al tenor de lo conceptuado por la H. Corte Constitucional en Sentencia C 230 de mayo 25 de 1995 y lo ratificado por el departamento Administrativo de la Función publica en concepto # 43331 de 2015 debe considerarse como una entidad estatal descentralizada de segundo grado sometida al mismo régimen de las corporaciones y fundaciones privadas para su dirección, administración y contratación

El Fondo Mixto de Cultura de Cartagena ha sido un instrumento para fortalecer operativamente el Sistema y constituye un complemento para las demás fuentes de financiamiento del desarrollo cultural de Cartagena; planificando y desarrollando estrategias, planes y proyectos que le permitan canalizar e invertir recursos que contribuyan al fortalecimiento del sector, promoviendo la descentralización y democratización de distribución de los recursos teniendo en consideración las distintas manifestaciones culturales que cumplan con los parámetros establecidos en el reglamento operativo de la financiación de los Fondos Mixtos de cultura y con los lineamientos que dentro de este marco definan los Consejos de Cultura. ha representado en estos 23 años la mejor alternativa de cofinanciación de proyectos artísticos y culturales de las comunidades. Su acción contribuye a desarrollar y fortalecer las políticas culturales expresadas en los planes de desarrollo cultural de cada localidad, ha fomentado el dialogo, el apoyo interinstitucional, la concertación de tal manera que ha venido proyectándose y consolidándose como una instancia democrática,



FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CARTAGENA

NIT.800.255.143-1

23 Años

participativa, eficiente y representativa de las comunidades. Con el transcurrir del tiempo y en desarrollo de su objeto social, el fondo Mixto de cultura de Cartagena a trabajado de común acuerdo con las entidades Gubernamentales, respetando sus instancias y procesos, cofinanciando y aunando esfuerzos como ente vinculante con la sociedad civil y la empresa privada para fortalecer procesos culturales en la ciudad ayudando a la eficiencia del gasto de los recursos, la transparencia en los procesos, facilitando la contratación para ejecución de proyectos entre el ente gubernamental y civil, llegando a todos los sectores y organizaciones culturales.

Los convenios pactados con entidades estatales y el Fondo Mixto, tiene como beneficio de orden legal, la ejecución de contratos para la adquisición de bienes y servicios en forma directa, aplicando el derecho privado. Así mismo, permite que la adjudicación de convenios o contratos con el fondo mixto, se efectúe en forma directa tal como lo establece la Ley 80 de 1993, ya que el Fondo está conformado con patrimonio estatal, lo cual garantiza la celeridad, eficiencia y eficacia en las actividades que necesite ejecutar el ente territorial. Ha demostrado ser una herramienta eficaz para el manejo de los recursos, con muy bajos niveles de burocratización y efectividad en los procesos de descentralización y ejercicio de las autonomías territoriales a favor de los procesos culturales y a pesar de los embates presupuestales que ha soportado, continúa desarrollando una labor importante en la ciudad

→ ESTAMPILLA PRO CULTURA

El artículo 38 de la Ley General de Cultura faculta a las Asambleas Departamentales y a los Concejos Municipales para crear una estampilla pro cultura, cuyos recursos se administran a través del respectivo ente territorial, responsable del fomento y estímulo a la cultura.

A través de la estampilla pro cultura, las entidades culturales del nivel departamental y municipal disponen de un mecanismo de financiación adicional, cuyos recursos deben orientarse, vigentes:

Apoyar y fortalecer a las instituciones y organizaciones culturales

→ A través del acuerdo 023 de 19 de diciembre 2002 se crea la Estampilla Pro- cultura de la cual el Fondo Mixto de Cultura de Cartagena era beneficiario con un 10% desde 2003 hasta el 2014 cuando se quedó sin el aporte del de la Estampilla Pro-cultura por un vacío jurídico que se estableció en el estatuto tributario del 2007 en el acuerdo 045 POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL DISTRITO en ESTAMPILLA PROCULTURA Artículo 124 -126 en el parágrafo los recursos que se obtengan con el uso de la estampilla serán administrados en una cuenta especial " Fondo de Cultura de Cartagena D.T y C. "en su literal a-, b-, c-, se omite el 10 % de destinación para el fondo Mixto de Promoción de la cultura y las Artes de Cartagena el cual aparecía en el acuerdo 023 de diciembre de 2002 .

Con estos recursos que ha administrado eficientemente.

SE HA PROMOVIDO la creación, la investigación, la promoción y la difusión de las diversas manifestaciones artísticas y culturales de la ciudad **PROMOCION Y FOMENTO A LA CULTURA 728 PROYECTOS APOYADOS DEL 2003- 2015** (en el periodo el 2014 se apoyaron 79 proyectos lamentablemente en el 2015 se Lograron apoyar 28 proyectos (ya que no contamos con los recursos de la estampilla pro-cultura desde junio de 2014 los cuales el IPCC se lo elimino argumentando que no es viable entregarle recursos a la entidad)

SE HA EJECUTADO PROYECTOS de FORMACION en los cuales ha favorecido hasta el 2015 a 4.613 beneficiarios de los estratos 1,2,3

VALORARTE 1.620 aprox. Niños y niñas de 6 a 12, jóvenes de 13 a 18 años edad y adultos mayores **HACIA UNA PEDAGOGIA DE LA DANZA 756** beneficiarios 56 actores directores 700 bailarines, actores y músicos de 35 grupos.

5 DIPLOMADOS DE LEGISLACION CULTURAL Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS beneficiando a 450 creadores y gestores culturales **LABORATORIO DE PRODUCCIÓN PARA LA DANZA 30** Gestores, Creadores, coreógrafos, bailarines **SEMINARIO INTERNACIONAL ASPECTOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS DE UNA GIRA 22** participantes **organizadores de festivales de Cartagena y Bolívar FORO LABORATORIO JUEGO INFANCIA 300** , **CUMBRE NACIONAL DE EXPERTOS EN DANZA FOLCLORICA PARA LA ESCENA 300** **CINEMATOGRAFIA 12.695** espectadores en las exhibiciones cine en barrios y corregimientos

HA PROMOVIDO la creación, la investigación, la promoción y la difusión de las diversas manifestaciones

FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CARTAGENA

NIT.800.255.143-1

23 Años

artísticas y culturales de la ciudad PROMOCION Y FOMENTO A LA CULTURA PROYECTOS APOYADOS DEL 2003- 2018 728 (en el periodo el 2014 se apoyaron 79 proyectos lamentablemente en el 2015 solo se apoyaron 23 y a la fecha 18 proyectos ya que no contamos con los recursos de la estampilla pro-cultura desde junio de 2014)

PARTICIPACION EN EVENTOS EL XVII FORO TALLER NACIONAL DE DANZA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CULTURALES PARA EL SECTOR

LOS NIÑOS DE COLOMBIA BAILAN EN CARTAGENA participaron Armenia- Barranquilla-Bogotá- Cali- Cartagena- Funza-Ibague- Neiva- Tunja- Villavicencio

LOS NIÑOS DE AMERICA BAILAN EN CHILE 14 Representando a Cartagena en Santiago de Chile.

EL FESTIVAL INTERNACIONAL LOS NIÑOS DE AMERICA BAILAN EN CARTAGENA en el marco de la celebración de las fiestas de independencia 2014 8 países invitados México, Perú, Chile, Paraguay, Ecuador, Panamá y Colombia –Cartagena-LOS NIÑOS DE AMERICA BAILAN EN CHILE 15 Representando a Colombia en Santiago de Chile en las localidades de Chena, San Bernardo, Llay Llay, Batuco, Colegios, hogares infantiles, zoológico de Santiago de Chile, Centros Culturales y Palacio Municipal de Santiago de Chile mas de 3.400 espectadores Con la presencia de autoridades locales, Agregada Cultural De Colombia En Chile

REALIZO IV MUNDIAL DE DANZA DE ADULTO MAYOR BAILA EN PAREJA con la participación de Chile, Argentina, Perú, Ecuador, Venezuela, México, Colombia, Cartagena, Tolima, Bogotá

GESTIONO El Homenaje A Cartagena En El 43 Festival Internacional De La Cultura En Tunja 2015 en el cual se participo con una Muestra Artística muy importante en con el apoyo de la Gobernación de Boyacá Danzas Teatro, Música, Literatura y Cinematografía

2016 represento a Cartagena en México logrando un hermanamiento con Jalapa realizo el Festival Internacional Infantil de las Artes entre otros.

Nos asiste la seguridad que las experiencias acumuladas por el Fondo Mixto de Cultura de Cartagena desde sus diferentes especificidades y particularidades es vital para la consolidación de Sistema Nacional de Cultura en la ciudad que debe contar con el apoyo directo de la administración, sin desconocer que este es un proceso en construcción, cuya teoría no está escrita, sino que se reescribe día a día, desde su labor en las dinámicas regionales y locales”.

No tenemos la menor duda de que la labor que realiza la entidad en la ciudad de Cartagena ha tenido un gran significado y el reconocimiento de los gestores y creadores que respaldan su gestión hoy 23 años de creada. Hoy la entidad y por ende la cultura se quedo sin esa fuente de apoyo a los procesos culturales que hemos demostrado permanentemente son beneficiados desde nuestra institución

SOLICITUD

ACUDIMOS A ESTA INSTANCIA PARA QUE SEA RESTITUIDO DE NUEVO UN PORCENTAJE PARA EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CARTAGENA TAL COMO APARECÍA EN EL ACUERDO 023 Y SE INCLUYA EN EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO QUE SE ESTA ESTUDIANDO HOY 23 AÑOS DE CREADA CONSIDERAMOS QUE ES LA OPORTUNIDAD PARA QUE SE LE BRINDE EL RECONOCIMIENTO QUE EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CARTAGENA Y SU TRABAJO ARDUO EN BENEFICIO DEL SECTOR CULTURAL DE LA CIUDAD.

Agradeciendo la atención

Atentamente


MARCELA NOOSA VALBUENA
Gerente